



PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública		Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de mayo 2026

Señor (a)
Luis Hernán Ocampo Hincapié
SUPERVISOR(A) CONTRATO No 9305022
Dinamizador ECCL
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Referencia: CO1.PCCNTR. 9305022 de 2026

Rafael Ricardo Mendoza Herrera, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 1037624737, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: 54.890.000 COP y Abono en cuenta.

Plazo: Será hasta el 30 de diciembre de 2026.



Objeto: Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en gestión de tecnología y talento digital o mercadeo, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado al cumplimiento de las metas establecidas en este servicio misional del SENA.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la evaluación de competencias laborales para los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	<ol style="list-style-type: none"> Se realiza reunión de sensibilización e inducción para la apertura de grupo por demanda social el 05 de mayo de 2026. Se proyecta realizar reunión de sensibilización e inducción para la empresa MULTITÉCNICOS. 	<p>Registro fotográfico.</p> <p>Se proyecta registro fotográfico.</p>
2	Participar en la transferencia de conocimientos y/o reuniones del proceso a desarrollarse para los evaluadores de competencias laborales de ECCL.	<ol style="list-style-type: none"> Se participa en Reunión de Equipo ECCL. 	Registro fotográfico.
3	Construir y entregar un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.	<ol style="list-style-type: none"> Se avanza en la construcción de ítems para la norma 240201108-1: Orientar vocacionalmente a estudiantes según oferta educativa y requerimientos ocupacionales del mercado laboral. 	Pantallazo de la Matriz_P10330.
4	Contribuir al cumplimiento de la meta de los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación, realizando como mínimo 42 evaluaciones de competencias laborales promedio mes en ejecución del contrato.	<ol style="list-style-type: none"> Se proyecta emisión de juicio para los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluena y 1152-Multitécnico. 	Cronograma de Verificaciones.
5	Participar en mesas técnicas de estrategias para el aseguramiento de la calidad de los ítems e	A la fecha los proyectos se encuentran en ejecución.	



	indicadores de evaluación cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.		
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relativos al desarrollo de la evaluación de competencias laborales.	1. Se realiza informe de ejecución mensual. 2. Se realiza calendario de actividades mensual.	Pantallazo del informe de ejecución mensual. Pantallazo del calendario de actividades del mes.
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	1. Se proyecta enviar notificación de resultados a los candidatos a través de correo electrónico y aplicativo DSNFT de los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluena y 1152-Multitécnico.	Se proyecta envío de correos electrónicos y registro en el aplicativo DSNFT.
8	Apoyar en la validación de información de la evaluación de competencias laborales registrada en el Sistema de Información DSNFT.	1. Se proyecta validar requisitos (cédulas y cartas laborales) de los candidatos de los proyectos: 15-SENA, 1154-Cluena, y 1152-Multitécnico.	Cédulas y cartas laborales.
9	Contribuir en la elaboración de informe cualitativo de las fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de competencias laborales, por proyecto evaluado.	1. Se realizan informes cualitativos por proyecto evaluado.	Links de los Informes Cualitativos.
10	Reportar al dinamizador de ECCL centro de formación, los casos de éxito identificados en el proceso GECCL.	A la fecha los proyectos se encuentran en ejecución.	

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.



ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1				
2				

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 75418987 a través de Mi Planilla referente al mes de abril.

Cordialmente,

Rafael Ricardo Mendoza Herrera
Contratista
C.C. No. 1037624737

Recibí a satisfacción:

LUIS HERNAN OCAMPO HINCAPIE
Supervisor contrato 9305022 del 2026
Dinamizador Proceso ECCL

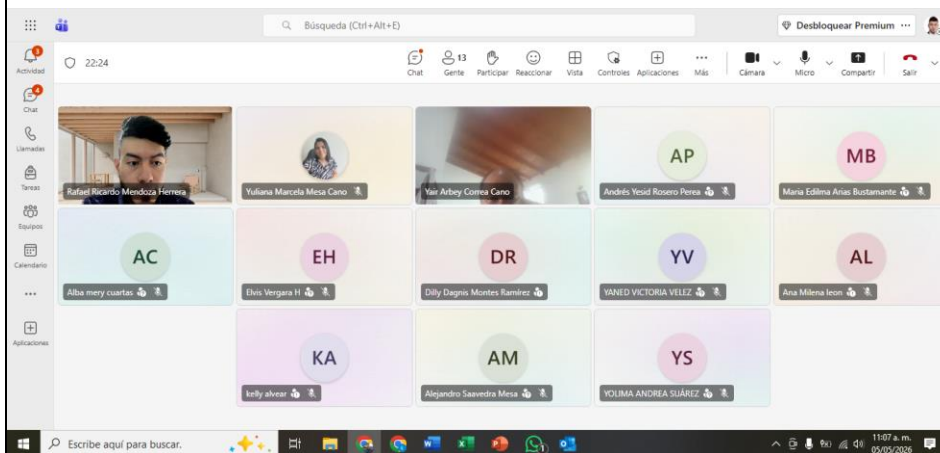


EVIDENCIAS SOPORTE DEL INFORME DE EJECUCIÓN

Obligación específica

1

Actividad 1. Registro fotográfico reunión de sensibilización e inducción para la apertura de grupo por demanda social el 05 de mayo de 2026.



Obligación específica

2

Actividad 1. Registro fotográfico reunión Equipo ECCL.





Obligación específica

3

Actividad 1. Pantallazo de la Matriz_P10330.

A		B	C	D	H
1. Reporte: Matriz Prospectiva Planeación					
Proyecto Número: 10330					
Norma: 246201108 - 1. Orientar vocacionalmente a estudiantes según oferta educativa y requerimientos ocupacionales del mercado laboral					
Fecha de generación: 10/03/2026 11:14:55					
Usuario que genera: egresados - NATALIA GARCÉS ZAPATA					
CONCOMENTARIOS ESENCIALES		2	3	4	5
		ACTIVIDAD CLAVE 1	ACTIVIDAD CLAVE 2	ACTIVIDAD CLAVE 3	EMUNCICADO
		Planificar presencia de orientación vocacional y profesional	Diseñar presencia de orientación vocacional y profesional	Documentar presencia de orientación vocacional y profesional	OPCIONES
a - Orientación vocacional y profesional: fundamento, concepto y objetivo de la orientación vocacional, ocupacional y profesional, teoría de desarrollo ocupacional, principios de elección ocupacional, tipos de componentes cognitivos, afectivos y actitudinales en la toma de decisiones, parámetros de influencia de factores familiares, sociales y culturales, tipos de enfoque de orientación integral o centrado en la persona		13-La identificación de actividades de la orientación vocacional acorde con metodologías pedagógicas y protocolo		Una institución educativa de media o alta complejidad que sus estudiantes presenten dificultades para reconocer la influencia de factores familiares y sociales en su elección vocacional. El orientador debe diseñar actividades que respondan a esta necesidad, orientando al estudiante con:	a. Implementar el plan de actividades académicas. b. Diseñar taller de investigación. c. Orientar al estudiante con contenido socioeconómico. d. Promover la actitud emprendedora. e. Fomentar el liderazgo. f. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. g. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. h. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. i. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. j. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. k. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. l. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. m. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. n. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. o. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. p. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. q. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. r. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. s. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. t. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. u. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. v. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. w. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. x. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. y. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. z. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional.
		14-La búsqueda de enfoques pedagógicos como los lineamientos institucionales y la normativa educativa		Una institución educativa busca implementar un proceso de orientación vocacional que cumpla con los lineamientos institucionales y la normativa educativa vigente. El orientador analiza documentos pedagógicos para garantizar coherencia con estos lineamientos. En este momento, el enfoque más adecuado es:	a. Implementar el plan de actividades académicas. b. Diseñar taller de investigación. c. Orientar al estudiante con contenido socioeconómico. d. Promover la actitud emprendedora. e. Fomentar el liderazgo. f. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. g. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. h. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. i. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. j. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. k. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. l. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. m. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. n. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. o. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. p. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. q. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. r. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. s. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. t. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. u. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. v. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. w. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. x. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. y. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. z. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional.
		15-La búsqueda de enfoques pedagógicos como los lineamientos institucionales y la normativa educativa		En el desarrollo del proceso de orientación vocacional, el orientador requiere una metodología pedagógica que reconozca las características individuales del estudiante y cumpla con los lineamientos institucionales. En este contexto, la estrategia más adecuada es:	a. Implementar el plan de actividades académicas. b. Diseñar taller de investigación. c. Orientar al estudiante con contenido socioeconómico. d. Promover la actitud emprendedora. e. Fomentar el liderazgo. f. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. g. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. h. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. i. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. j. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. k. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. l. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. m. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. n. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. o. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. p. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. q. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. r. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. s. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. t. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. u. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. v. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. w. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. x. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. y. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional. z. Orientar al estudiante con actividades de orientación vocacional.
Matriz de Vinculación		Matriz de Desarrollo	Matriz de Producto		



Obligación
específica

6

Actividad 1. Pantallazo del informe mensual.



PROCESO			
GESTIÓN CONTRACTUAL			
NOMBRE DEL FORMATO			
INFORME MENSUAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública		Pública Clasificada	Pública Reservada

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de mayo 2026

Señor (a)
Luis Hernán Ocampo Hincapié
SUPERVISOR(A) CONTRATO No 9305022
Dinamizador ECCL
Evaluación y Certificación de Competencias Laborales
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mayo de 2026

Actividad 2. Cronograma de Actividades mensual.

2026	mayo				
LUNES	TUESDAY	WEDNESDAY	THURSDAY	FRIDAY	SATURDAY
27	28	29	30	01	02
04	05	06	07	08	09
CEFIT: Evaluación. Prueba de Oportunidad.	CEFIT: Verificación. Preaduitoria y Emisión de Juicio.	CEFIT: Verificación. Preaduitoria y Emisión de Juicio.	CEFIT: Verificación. Entrevista de Verificación.	DS-03 y CLUENZA: Formalización.	CEFIT: Evaluación.
CLUENZA: Formalización.	DS-03: Reunión de Sensibilización e	DS-03 y CLUENZA: Formalización.	DS-03 y CLUENZA: Formalización.	DS-03 y CLUENZA: Formalización.	DS-03 y CLUENZA: Formalización.
11	12	13	14	15	16
CLUENZA, DS-03 y DS-SENA-03: Formalización.	CLUENZA, DS-03 y DS-SENA-03: Formalización.	CLUENZA, DS-03 y DS-SENA-03: Formalización.	CLUENZA: Prueba de Conocimientos.	CLUENZA: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.
18	19	20	21	22	23
Festivo	CLUENZA: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	CLUENZA: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	CLUENZA: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	CLUENZA: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.
25	26	27	28	29	30
CLUENZA: Evaluación. Prueba de Oportunidad.	CLUENZA: Verificación. Preaduitoria y Emisión de Juicio.	CLUENZA: Verificación. Entrevista de Verificación.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.
DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.	DS-03 y DS-SENA-03: Evaluación. Evidencia de Producto y Desempeño.



Obligación específica 9	Actividad 1. Link del informe cualitativo del proyecto P753 – 01 – P. Actividad 2. Link del informe cualitativo del proyecto P879 – 01 – P. Actividad 3. Link del informe cualitativo del proyecto P879 – 01 – V. Actividad 4. Link del informe cualitativo del proyecto P879 – 02 – P. Actividad 5. Link del informe cualitativo del proyecto P879 – 02 – V. Actividad 6. Link del informe cualitativo del proyecto P1151 – P. Actividad 7. Link del informe cualitativo del proyecto P1151 – V.
---	---